

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA (CAM) DEL MÁSTER AVANCES EN
BIOLOGÍA AGRARIA Y ACUICULTURA CELEBRADA EL 13 DE ENERO DE 2025**

Reunida la Comisión Académica del Máster (CAM) bajo la presidencia de la Coordinadora del Máster (Anexo1) a las 13:00 del día 13 de enero de 2025 y previamente convocados en tiempo y forma, se trató como único punto el siguiente:

1. NOTA INFORMATIVA DE LA COORDINADORA CON RELACIÓN A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN MÁSTER

La Coordinadora informa que:

Tras conversaciones con la Directora del Secretariado de Másteres de Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura, del Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente, la modificación del Máster implicaría una disminución de la ratio de optatividad a 1.5 (créditos optativos ofertados/créditos optativos que tienen que seleccionar). Esto es debido a las recomendaciones de la Junta de Andalucía que se centran en reducir las asignaturas optativas en las enseñanzas de la UGR. En todo caso, la propuesta de modificación sería revisada por posgrado y aquellas asignaturas con menos del 25% del alumnado del máster según verifica serían eliminadas.

Además, la coordinadora informa de que, en este sentido, está previsto implantar igualmente un plan de viabilidad en los másteres en el que aquellas asignaturas con un número de estudiantes inferior al 25 % del total de plazas ofertadas según el verifica, serían eliminadas (con opción a impartirse sin contabilizar los créditos correspondientes a su profesorado)

En nuestro caso, el número de plazas ofertadas según verifica es de 30, lo que supondría un mínimo de 8 estudiantes por asignatura. Esto afectaría a las asignaturas de la rama de producción animal que se verían afectadas prácticamente en su totalidad. Ante dicha situación, realizar ahora una solicitud de modificación, supondría adelantar una revisión del estado de las asignaturas optativas y por tanto poner en riesgo el Máster con la eliminación de asignaturas sin antes buscar alternativas que favorezcan una mayor asistencia de estudiantes.

Por todo ello se decide en la CAM:

1. Suspender la solicitud del modifica.
2. Organizar las asignaturas de la rama de producción animal teniendo en cuenta las bajas de profesorado por jubilación, la posible organización de contenidos y redistribución de profesorado entre asignaturas. Todo ellos respetando aquellos aspectos que no se pueden variar como el título de la asignaturas, competencias o resultados de aprendizaje.
3. Con el fin de equilibrar entre los dos cuatrimestres la distribución de asignaturas de ambas ramas, se acuerda consultar y hacer una propuesta de redistribución temporal de las asignaturas actuales.

Sin nada más que objetar, se cierra la sesión a las 14:10 en Granada a 13 de enero de 2025

Vº. Bº. La Coordinadora
Fdo.: Amada Pulido Regadera

Vº. Bº. La Secretaria
Fdo.: Cristina Trenzado Romer



ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES:

ASISTEN COMO MIEMBROS DE LA CAM:

1. AMADA PULIDO REGADERA
2. CRISTINA TRENZADO ROMERO
3. IGNACIO MARTÍN GARCÍA
4. AMALIA MORALES HERNÁNDEZ
5. MARISA PÉREZ BUENO
6. MARÍA ROMERO PUERTAS

Firma (2): - AMADA PULIDO REGADERA
En calidad de: COORDINADORA MÁSTER EN AVANCES EN
BIOLOGÍA AGRARIA Y ACUICULTURA

Firma (1): CRISTINA ELENA TRENZADO ROMERO
En calidad de: Firmante

